Santiago de Cali, 09 de febrero de 2023

SYS-001-AJ-031-2022

Señores:
Arq. **MARIA TERESA VARONA**
Dirección de Interventoría
CONSORCIO INTERVIAS CD
Consorciointerviscd22@gmail.com
Cali

Referencia: CONTRATO No. N. **4152.010.32.1.331.2022 DEL 2022**
Objeto: REALIZAR OBRAS CIVILES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN INTELIGENTE (SSI), MEDIANTE LA RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INTERSECCIONES CONTROLADAS POR SEMÁFOROS EN LA MALLA VIAL DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI CONTRATO N. 4152.010.32.1.331.2022 DEL 2022

Asunto: **Solicitud de Prorroga**

Cordial Saludo

Por medio de la presente, de la manera más atenta, solicitamos a Ustedes una prórroga en la ejecución del contrato de la referencia; lo anterior teniendo en cuenta

ANTECEDENTES A NUESTRA SOLICITUD las condiciones establecidas en el contrato para la localización, replanteo y apropiación definitiva de los diseños, esto ya expuesto anteriormente, así en nuestro oficio SYS-001-AJ-010-2022 del pasado 30 de noviembre de 2022 así.

Dentro de las labores de localización y replanteo se encontraron:

- Labores de infraestructura y cambio de redes de acueducto y alcantarillado en corredor de la calle 16 con cra 50 se anexa registro fotográfico.






Espacio público nuevo, se analiza paso de redes para no tener que pasar por el mismo y así no se vean afectadas las pólizas de estabilidad

- Labores de infraestructura y cambio de redes de acueducto y alcantarillado en corredor de la calle 18 con cra 127 se anexa registro fotográfico.



- Labores de infraestructura y cambio de redes de acueducto y alcantarillado en corredor de la calle 18 con cra 125 se anexa registro fotográfico.



- Labores de Espacio Publico contrato liderado por la CVC sobre la carrera 16 con carrera 44 Se anexa registro fotográfico



Espacio público nuevo, se analiza paso de redes para no tener que pasar por el mismo y así no se vean afectadas las pólizas de estabilidad



- Realizando apiques para evidenciar redes de servicios públicos encontramos redes que se están ubicadas de manera superficial, para dar un ejemplo, mediante planos entregados por Gases de Occidente se informó que en la intersección de la Calle 16 con Carrera 86 la tubería de la red de gas estaba a una profundidad de 1.50 m, cuando se hizo el apique se encontró que la tubería está a 50 cm, situación que provocó el daño a la red de gas, debido a esto se solicito a Gases de occidente apoyo continuo en la ubicación de las redes, para que esta situación no se volviera a presentar, así las cosas la Empresa Gases de Occidente nos dispuso personal idóneo en esta actividad Profesional Jhon Tinoco Patrullero de Zona 6, y Profesional Víctor Villa Zona 5 siendo la profesional Claudia López la supervisora directamente puesta al frente, la cual nos indicó que en el mes de noviembre no se podía realizar la detección de la trayectoria de la tubería de acero hasta que se terminen las labores de inspección anual de tuberías de acero con el método de ondas guiadas, labor que se programó en el mes de noviembre, con lo cual la programación para la revisión y detección para el Lote 3 quedó para el próximo 8 de diciembre de 2022, antes era imposible realizar dicha actividad, se anexa registro fotográfico de visita de profesionales de gases de occidente.

 Se sugiere por parte de gases de occidente, la no intervención de cruces hasta tanto se tenga acompañamiento por parte de ellos, toda vez que las redes de gases de occidente pasan por intersecciones como la Calle 16 con Carrera 83, calle 16 con carrera 50 y todas las intersecciones de la calle 18 con carreras 127, 125, 122, 120, 118,115 y son las que permiten abastecimiento a todo el sur de Cali, Jamundi y parte del norte del

Cauca, advierten además que un daño sobre estas infraestructuras puede estar alrededor de los 100 millones de pesos.



- Dentro de las labores de visita de obra se encontró que el corredor de la Calle 18 es un corredor en expansión, donde varios de los terrenos aledaños a las intersecciones, son terrenos de particulares los cuales no han hecho aun cesión urbanística, esto obliga a pedir la secretaria de planeación oficina de espacios públicos se sirva facilitar los perfiles viales de los corredores a intervenir, para darle mayor celeridad al proceso, la oficina de planeación área de espacio público abrió un espacio en su agenda para analizar de manera rápida cada una de las intersecciones para que dieran a conocer los perfiles viales de cada uno de los corredores de esta reunión se definió la necesidad de tener los perfiles de 12 de las 50 intersecciones de los cuales 6 pertenecen la lote 3



SEGURIDAD & SERVICIOS
SEÑALIZACIÓN





















- Dentro de las labores de localización y replanteo de los planos entregados por la entidad se vio la necesidad de pedir acompañamiento por parte del personal del Dagma para su visado en cuento a obras en espacio publico por presencia de árboles aislados y ornamentación que tiene protección especial.

 Con el acompañamiento de interventoría, y supervisión se tuvo visita por parte del Dagma, en varios de los corredores donde se hará intervención sobre espacio público y canalización para la cual la funcionaria enviada explico y aclaro la necesidad de permiso de poda de raíces, en varias de las intersecciones, según se explica esta labor de permiso puede llevar aprox 3 meses, previa entrega de informe forestal, se anexa registro fotográfico.

Visita funcionaria





Calle 18 con Cra 127






Calle 18 con cra 125



Calle 18 Cra 118



Calle 16 con cra 98



Calle 16 con cra 85C



Calle 15 con Cra 66



Calle 16 Cra 56



Calle 16 con Cra 50



Todo lo anterior obligo a la necesidad de involucrar al proceso de localización y replanteo a entidades como:

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - Cvc:
Secretaria de Infraestructura
Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA
Gases de Occidente

Con la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - Cvc:

Sobre la Calle 16 con Carrera 44

Realizando las actividades de Sondeo se encontró que el sistema de semaforización presenta destrucción de cajas de servicio, las cuales fueron demolidas por parte de los contratistas de espacio publico de contrato de la CVC, donde al momento de ejecutar sus obras las destruyeron, generando esto la necesidad de hacer restructuración de diseños, toda vez que no se puede tocar los espacios públicos de este contrato.



Se solicito su acompañamiento demostrando por medio del sondeo que las cajas se encontraban debajo de las obras por ellos realizadas, tuvimos su acompañamiento el pasado 20 de enero; donde se pudo evidenciar claramente el daño a las redes de semaforización, rodo esto como se puede notar llevo a cambio en cuanto al diseño de canalización de sistema y por lo tanto demorar en la ejecución de obra.

LO ANTERIOR GENERÓ UNA ACTIVIDAD NO PREVISTA DENTRO DE LAS CONDICIONES INICALES, TALES COMO. TOPO EN ESPACIO PUBLICO, RECONSTRUCCION DE CAJAS, APIQUES, SONDEOS ADICIONALES.

SEGURIDAD & SERVICIOS
SEÑALIZACIÓN





Con la Secretaria de Infraestructura



Con la entrega de los perfiles por parte de la oficina de Planeación expuesta anteriormente se nos fueron entregados los perfiles de la Calle 18 con Carrera 127, 125, 122, 120, 118 estando pendiente la entrega de la Calle 18 con carrera 115.

Gracias a estos perfiles se pudo evidenciar las labores que efectivamente se pueden realizar dentro del corredor de la Calle 18 por ejemplo:

En la calle 18 con carrera 120 se presenta paso de box culver a la misma altura de la carpeta asfáltica











Las obras de infraestructura de cambio de redes en la calle 18 con carrera 125 nos ayudó a identificar que no se puede sobre este corredor hacer paso de canalización en la vía mediante proceso de topeado o de dirigida esto evidenciado por parte de la secretaria de movilidad donde se expresó que por parte de la secretaria de infraestructura se han perdido 2 equipos de topeado los cuales quedaron atrapados en la infraestructura de la carpeta;





Siendo clara la necesidad de hacer este paso a cielo abierto, esto obliga a la generación de comité técnico y permiso de ruptura de este corredor, ya esta labor se solicito Radicado NO. 202341730100187142.



Debido a que las labores de canalización a cielo abierto obligan a la generación de un ítem no previsto el cual depende directamente del permiso y la reunión con infraestructura para que se defina el tipo de infraestructura a proponer y así poder determinar el valor de este ítem no previsto, además de un PMT adicional el cual debe ser según nos aclaran un PMT específico para cada intersección sobre el corredor de la Calle 18, GENERANDOSE CON ESTO UN NUEVO ITEM ADICIONAL CUYO

VALOR SE ENCUENTRA AUN PENDIENTE TODA VEZ QUE HASTA NO TENER COMITÉ O REUION CON LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA NO SE PUEDE DETERMINAR.



Con Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA

El pasado 13 de enero de logro reunión interadministrativa con el DAGMA de esta reunión se logro que se pudieran agilizar los permisos siendo claro que los permisos para arbusto y plantas menores se podría hacer mediante oficio remisorio lo cual se realizó mediante Radicado 2023417301


El número de radicado de su solicitud es:

20234173010010590 2

Con este número de radicado, haga clic aqui para consultar el estado de su solicitud.

Aqui puede realizar la encuesta de satisfacción

Adicionalmente los arboles mayores que se vieran expuestos a tala, traslado o poda radicular se debía hacer radicación de fichas lo cual se efectuó también mediante radicado No. 2023413301000074 22



Gracias a la visita por parte del Dagma se pudo tener liberación la intersección de la Cale 16 con carrera 98, y gracias a los cambios y ajuste de diseño que la secretaria de movilidad sobre la intersección de la calle 16 con carrera 39 esto el pasado 26 de enero de 2023, siendo claro de 17 intersecciones a la fecha se puede laborar parcialmente en 5 de las mismas estando pendientes por permisos 12 de ellas.

Con Gases de Occidente

Recorridos de ubicación y Apiques de redes de gas que atraviesan las intersecciones de la calle 16 y Calle 18

Debido al diámetro de las tuberías Gases de occidente nos ha apoyado realizando ubicación de tuberías mediante georradar y apiques pero esta labor debe ser programada y hemos estado supeditados al tiempo de los ingenieros especializados en esta labor

Georradar ubicación de tubería de acero de 10”







Apiques tubería de 10 “









Apiques de ubicación de tuberías de calle 16 con carrera 98 a la altura de industria Coca – Cola







Como se puede notar estamos en medios de procesos que a la fecha están retardando las labores de ejecución de obra, estos hechos no son imputables al contratista y además siendo de obligatorio cumplimiento por todos los implicados tanto entes territoriales como contratistas, sumado a todo lo expuesto tenemos las inclemencias del clima que, en varios periodos de la ejecución se han estado presentando en el municipio de Cali. Se anexan evidencias de este hecho.

https://caracol.com.co/2023/01/16/por-que-se-registran-lluvias-atipicas-en-enero-y-hasta-cuando-iran/

https://www.eltiempo.com/vida/medio-ambiente/emergencias-por-lluvias-el-inicio-de-2023-fue-peor-que-el-de-2022-732968

https://www.larepublica.co/economia/colombia-entre-los-paises-mas-lluviosos-hasta-enero-de-2023-con-intensidad-de-40-3474491

https://www.contextoganadero.com/regiones/en-diciembre-y-enero-seguira-lloviendo-mas-de-lo-normal-en-estas-regiones








Consideramos de suprema importancia el otorgar **PRORROGA AL CONTRATO HASTA EL PROXIMO 29 DE JUNIO DE 2023** este tiempo poder cumplir a cabalidad toda la labor encomendada.

Se anexa la programación de obra

Agradecemos la atención prestada y seguros que ustedes entenderán nuestra solicitud, quedo atento a sus comentarios,

Cordialmente,

Juan Pablo Piedrahita S
Representante Legal
Contratista: Seguridad y Servicios Señalización SA

c.c / Secretaria de Movilidad